



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

REGISTRADA BAJO EL N.º 3.338.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal a través del área que corresponda se evalúe la posibilidad de:

- Reparar el tramo de pavimento sobre Ramón y Cajal comprendido entre las calles Tucumán y Pueyrredón.
- Realizar obras de bacheo en calle Brigadier López en el tramo comprendido entre las calles Av. Brasil y 14 de Julio.

(Exp. C.M. N.º 08791-1).

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL DE
RAFAELA**, a los veintitrés días
del mes de agosto del año dos mil
dieciocho.....


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela




Lio. RAÚL BONINO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela